

RESOLUCION No. 0940  
( 7 g SEP 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO PARA QUE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ASISTA A UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN”

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO  
En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0611 del 4 de septiembre de 2013 el Alcalde del Municipio de Pasto, delegó en la Subsecretaria de Talento Humano la función de “otorgar permisos”.

Que la Corte Constitucional ha estimado que el uso del permiso debe estar apoyado en los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad; “...Los permisos remunerados deben ser concedidos por el empleador a pesar de que no estén expresamente consagrados en disposiciones de naturaleza legal o convencional, siempre y cuando se avengan a los criterios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad.

*El uso de los permisos debe estar apoyado en los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. Su abuso mengua la importancia de éstos y mina, en sí mismo, la eficacia y preponderancia...” (Sentencia T-464/2010).*

Que Mediante oficio radicado en la Subsecretaría de Talento Humano el día 19 de septiembre de 2018, la Doctora CAROLINA RUEDA NOGUERA, Secretaria de Gobierno Municipal, solicita autorización para que el personal adscrito a la Secretaría de Gobierno asista a una Conferencia organizacional denominada “SOY LA POSIBILIDAD DE” dictada por el coach de vida, sistémico-organizacional JOSE MANUEL GOMEZ ALFONSO, a fin de que influya positivamente en las condiciones de clima laboral y por ende en la mejor prestación del servicio a la comunidad.

Que la jornada de capacitación mencionada se llevará a cabo el día viernes 21 de septiembre del presente año, de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., por fuera de las instalaciones del CAM San Andrés.

Que teniendo en cuenta la importancia de las funciones que realiza la Secretaria de Gobierno en relación con la comunidad, se autoriza al personal de esta Secretaria para que asista a dicha jornada, siempre y cuando se garantice la atención al público del día 21 de septiembre de 2018 en horas de la tarde, para este propósito resulta necesario que se designe a dos personas por oficina para que se atienda al público con normalidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

AUTORIZAR al personal que labora en la Secretaria de Gobierno para que asista a una Conferencia organizacional denominada “SOY LA POSIBILIDAD DE” dictada por el coach de vida, sistémico-organizacional JOSE MANUEL GOMEZ ALFONSO, la cual se llevará a cabo el día viernes 21 de septiembre del presente año, de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., por fuera de las instalaciones del CAM San Andrés.





RESOLUCION No. 0940  
( 19 SEP 2018 )

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO PARA QUE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ASISTA A UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN”

Parágrafo: Las personas que no asistan a la jornada para la cual se otorga el permiso, deben laborar normalmente.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR a dos personas por oficina, para que permanezcan en su puesto de trabajo y así se garantice la atención al público del día 21 de septiembre de 2018 en horas de la tarde.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 19 SEP 2018

19 SEP 2018

  
LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
Subsecretaría de Talento Humano.

Proyectó:

  
Sara España  
Contratista T.H.